

ACTA N°186-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento ochenta y seis celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y diez minutos del veinte de Noviembre del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez
 Señor Marco Tulio Boza Blanco
 Señora Yamileth Venegas Barrantes
 Lic. Herminio Elizondo Salazar
 Lic. Luz Bermúdez Mora

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

| | |
|---------------------------|--|
| Distrito Hojancha: | Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria) |
| Distrito Monte Romo: | Señorita Franciny Loría López. (propietaria) |
| | Señor y Keylor Prendas Gómez. (suplente) |
| Distrito Puerto Carrillo: | Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario) |
| | Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente) |
| Distrito Huacas | Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario) |
| Distrito Matambú: | Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario) |

Alcalde: Señor Eduardo Pineda Alvarado

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Dinia Porras Alemán, Ronny M. Hernández Fajardo, Kimberli Villagra Guevara, Margarita Ramírez Mora (asuntos laborales) y Verónica Campos Barrantes (vacaciones)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 185-2023.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 185-2023.

Se analiza el acta 185-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Nota suscrita por Cesar Efrén Rodríguez Araya, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Hojancha, por medio de la cual solicita el visto bueno para el desarrollo del evento "Tope Hojancha 2023" como parte de los Festejos Comunes Hojancha 2023-2024, que tendrá lugar el día 30 de diciembre del 2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio Presup.Int.126-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual aclaro que en vista de todos los comentarios negativos generados por supuesta confusiones y errores en torno a los oficios remitidos de mi parte a este Concejo Municipal, presentados en la sesión ordinaria N°184-2023 del 06 de noviembre. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, esos son los acuerdos donde se destina el millón de colones que se le había donado por acuerdo a Semilla de Esperanza para la fiesta de fin de año que ya lo habíamos mencionado en la sesión tras anterior, donde se toma el acuerdo de destinárselo a mejoras en la infraestructura, pero resulta que esa infraestructura está a nombre de Semilla de Esperanza, no a nombre de la municipalidad por lo tanto la municipalidad no puede invertir dinero en algún inmueble que no esté a nombre de la municipalidad, por lo que habría que dejar ese acuerdo sin efecto y ese millón de colones, que quede en el superávit 2023 y el próximo año ver de qué manera se les puede ayudar a ellos y dejar sin efecto ese acuerdo y con respecto a lo del mobiliario la reunión que tuvimos que ella menciona en la oficina de la alcaldía también se deberían dejar sin efecto porque todavía no hay certeza de cuánto es el saldo porque no se ha pagado todavía el tanque para el depósito de agua de Betania y como no se ha comprado no se ha pagado no hay certeza de cuánto es el saldo que va a quedar aparte de que lo que se habló ahí fue que esos no hay un respaldo o un proyecto presentado y no hay definición de qué tipo de mobiliario y cuánto es para un salón y cuanto para el otro; esos dos acuerdos déjalos sin efecto e igual eso va aparecer en el superávit 2023 y se destinarán en ese momento.
- ✓ El regidor Francisco Loria detalla, son los acuerdos 31 y 32 2 creo que tiene mucha razón la señora presupuesto, porque en realidad incurriríamos en una falta porque semilla de esperanza no se podrá invertir.
- ✓ La Lic. Bermúdez menciona, y el otro acuerdo sería que cada vez que se vaya hacer un acuerdo de movimiento presupuestario, previamente que la comisión se reúna con la comisión en pleno, donde también está integrada la encargada de presupuesto para que cuando el acuerdo se tome ya vaya en el sentido legalmente jurídico para no tener problemas con la Contraloría General de la República hacer un acuerdo de eso se haga con dictamen de comisión y que ella esté incluida para que ella misma oriente la comisión de cómo debe ir ese acuerdo.
- ✓ El regidor Loria expresa, creo que si es mejor dejar sin efecto esos acuerdos, con relación a lo otro tomar el acuerdo de que cada vez que el concejo propone algo que se invite a la señora de presupuesto y se reúna la comisión de hacienda para trabajar sobre lo seguro y al señor alcalde, creo que eso nos ha estado faltando para trabajar mejor, de coordinar y hacer las cosas bien.

3.-Oficio Presup.Int.127-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, a través del cual quisiera saber si existe alguna autorización escrita y acuerdo correspondiente del cambio del nombre del proyecto "I Etapa Mejoras Plaza Deportes Huacas (Iluminación), ya que lo que se subió a la plataforma de SICOP no está acorde con el ordenamiento jurídico, debido a que se está faltando a la Hacienda Pública. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, yo tengo que contestarle a Grace esta nota yo quiero decirles que por desgracia y como una de las tantas falencias que hemos tenido es decir las cosas y las comentamos pero no las trasladamos por medio de un documento, personalmente en algún momento con Herminio hablamos de que la plata que había de esos ₡6 millones no se puede iluminar una plaza todo el mundo lo sabe con ₡6 millones no puede hacer nada y te pones a comprar postes cuando compré los últimos aquellos primeros aunque sean de cemento ya no van a estar, eso se habló pero nunca se cambió, había que vérselo comentado a ella y haber consensuado de forma que eso se cambiara, yo le voy a contestar a Grace mañana si Dios quiere sobre esa nota en lo que respecta a mí, esto se le está trasladando a la auditoría y yo pienso que la auditoría también debíamos de hacerle por medio de acuerdo alguna consulta que se pronuncie, porque es un hecho que esos ₡6 millones para iluminar una plaza que anda como por ₡25 o ₡30 millones de colones no nos va alcanzar y no nos iba alcanzar de ninguna manera pero eso a manera de comentario porque en algún momento se habló.

- ✓ El regidor Herminio Elizondo detalla, es para explicar un poco lo que está sucediendo, cuando se hace el proyecto y que ese dinero es de zona marítimo para el proyecto de Huacas, el proyecto en su primera etapa es de mejoramiento de la plaza de deportes de Huacas y entre paréntesis dice iluminación y así se fue, cuando yo hago la consulta de cuánto cuesta la iluminación de la plaza y se hace la cotización y el que nos hace la cotización más barata es Coopeguanacaste, con un monto de ₡30 millones de colones y ellos por obra social regalan un porcentaje y nos bajan de ₡30 millones a ₡24 millones que es lo mínimo que puede costar la obra y el que lo cotiza más barato ₡24 millones que hay que pagar de contado de una vez porque no se permite por etapas hay que pagarlo de una vez o ellos le dan una agilidad de pagos es un proyecto que va a durar más de cinco años y no se puede ejecutar, erróneamente, lo que pasa es que nosotros esto lo hablamos internamente y cambiamos el destino de iluminación de plaza a cierre perimetral con malla y esto se habló nada más que no se tomó el acuerdo ese fue el error cometimos; pero el nombre del proyecto no cambia sigue siendo mejoras de plaza de fútbol de Huacas, el nombre del proyecto entre paréntesis decía iluminación ya no es iluminación cierre perimetral y ahora por ese paréntesis esa palabra que está dentro del paréntesis es donde está la traba para hacer el pago. Lo que queremos hacer aquí es mandarlo a consulta con doña Susana a ver si esa palabrita que está ahí en paréntesis que dice iluminación que no dice tampoco iluminación de qué forma, puede ser iluminación hasta de una lámpara con bombillo si esa palabrita afecta tanto para seguir haciendo el proyecto, porque el proyecto ya está hecho ya se cerró y si se va a hacer en dos etapas, se cerró los laterales de la plaza ni siquiera los ₡6 millones alcanza para cerrar toda la plaza. Se tenía que hacer este año la mitad y el otro año la mitad la palabra que está afectando ahí es esa que está en paréntesis pero el proyecto sigue siendo el mismo sigue siendo I primera etapa mejoras plaza de deportes de Huacas siendo ese, lo que está cambiando es la palabra iluminación dentro de paréntesis, no se va hacer lo de la iluminación porque ninguna empresa lo va a dar por etapa o paga el monto total que son ₡24 millones o no lo hace, pero eso se habló y esos cambios se hablaron lo que pasa es que no se tomó en acuerdos por eso es que esta esta traba lo más saludable como concejo es que se mande a la auditoria hacer las consultas.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez menciona, aquí hay varias formas de ver las cosas, si las queremos ver fáciles como las acaba de exponer el señor Herminio pues las vemos de esa manera pero si las queremos ver tal cual jurídicamente debe actuar el concejo estamos en un error, primero desde lo que nace mal termina mal, desde un principio si se hubiese pedido el presupuesto de la iluminación antes de tomar el acuerdo ya se hubiera visto desde ese momento que no era viable entonces al tomar la decisión de cambiar de proyecto el acuerdo se hubiese tomado tal cual el proyecto se iba a realizar incluso ni siquiera va a alcanzar para concluir el proyecto el fondo que tenían, ha pasado esta situaciones a muchos alcaldes que han tomado fondos de un proyecto para hacer otros proyectos y los han denunciado por malversación de fondos incluso han estado suspendidos y hasta pueden ir presos, un alcalde vecino tiene un problema enorme con unos fondos de ICODER que los aplicó en otros proyectos no se llevó la plata para la casa no se la robó pero tiene el proceso pendiente por malversación de fondos porque como lo dice bien el artículo que leí aquí que nos indica doña Grace aunque sea del mismo tipo de interés público donde se aplique el dinero, pero si no es específicamente para el que se aprobó pues no es correcto aquí en este momento lo que vemos es una deficiencia de comunicación del concejo hacia la parte administrativa en cuanto a presupuesto se refiere vemos que es sumamente necesario que cuando se va a aprobar algún movimiento presupuestario se reúna la comisión, se reúne con la señora de presupuesto queden las cosas claras y sobre todo si se toma una decisión tan importante como es cambiar el proyecto, que también haya un acuerdo del concejo donde se modifique el acuerdo o se modifique el proyecto y trasladárselo al señor alcalde, porque a su vez el alcalde se los traslade a los funcionarios que corresponde por ejemplo; ahorita don David Cabezas qué documento tiene don David Cabezas, que lo respalde a él para hacer la gestión que hizo y las órdenes de pago y las órdenes de compra y todo lo demás, no existe un acuerdo, no sé si existirá alguna nota de alcaldía no lo sé pero se está exponiendo incluso él a una apertura de un procedimiento por malversación de fondos y todos los que conlleve el procedimiento, alcaldía, contabilidad, tesorería, presupuesto proveeduría todos los que intervengan en ese proceso tienen cierta participación y responsabilidad por un error que se comete de no hacer las cosas inicialmente bien, ahí es como un domino se hace una cosa mal y ahí se lleva un montón en banda verdad como lo decimos popularmente. Creo que si lo primero la propuesta de don Herminio de mandar a consulta si afecta o no afecta la palabra iluminación con respecto a variar el uso y hacer una cerramiento de malla creo que si hay que hacer la consulta y una vez que se determine si no es posible hacer ese cambio, pues habrá que sentar la responsabilidades correspondientes porque sabemos que aquí estamos para trabajar con reglamentos, con

leyes, con normas de contabilidad con todas las políticas de la Contraloría General de la República, no podemos alegar ignorancia, realmente aceptamos un cargo de elección popular y sabemos que estar aquí no es jugando lo tomamos como muy a la ligera, pero de aquí salimos con 10 años de responsabilidad de lo que hagamos, 10 años después de que salgamos de acá y si un pequeño error del concejo afecta a 3,4 o 5 funcionario junto con el alcalde todos vamos a tener que como dice uno vulgarmente vamos a tener que salir chupando, creo que si las consultas a priori para determinar qué es lo que procede en este caso porque si amerita la apertura de un procedimiento por un error y no hablemos de un error involuntario porque sabemos que las cosas se tienen que hacer bien en todo el proceso, yo un día dije con solo una persona o con solo un pico de las marchas de un carro o una moto que esté quebrado ya no te funciona bien la máquina con un pequeño error que se cometa del concejo, alcaldía y cualquier funcionario todo el proceso se afecta la señora presupuesto tiene razón ella no se va arriesgar a pagar si no hay un respaldo y lo más sano es hacer la consulta si es viable o no es viable y a partir de ahí tomar acciones.

- ✓ El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, siempre cuando hay un presupuesto y no alcanza el dinero porque eso ocurrió con el puente de Betania se modifica lo enviaron a la contraloría para la aprobación para cambiar el destino del dinero, esto fue un fallo, talvez no fue que lo quisieran hacer así pero fue de forma de modificar esa partida se sabía que no alcanzaba para la iluminación, entonces había que modificar y era el presupuesto mandar a contraloría si lo aprobara modificación y seguimos trabajando bien, no culpo mucho el error porque somos humanos, somos seres humanos y fallamos pero sí que hay que reconocer que se falló.
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, vea usted algo tan sencillo lo que hablamos aquel día ahí no se trasladó nada para acá, otra cosa aquí aprendemos todos los días quien debería estar ahí la secretaria del concejo estar en esas reuniones donde estén la mayoría de actores involucrados de forma que lo que se me fue a mí ustedes se acuerden aquí es ayudarnos pero algunas veces hablamos y hablamos y hablamos y hablamos bastante pero después eso no se traduce a un acuerdo que le dé formalidad a lo que se habló porque mientras tanto lo que te hablo queda allá.
- ✓ El señor Marco Tulio Boza menciona, aquí lo más práctico es mandarlo a la auditoria porque ellos se van aclarar eso.
- ✓ El regidor Francisco Loría expresa, estoy de acuerdo con lo de don Herminio aquí no hay mala intención lo que pasa es que se presupuestó mal que con ¢6 millones se iba a iluminar una cancha, la cancha de Monte Romo con una partida de ¢5 la iluminamos pero eso hace mucho tiempo de eso, Herminio hablan de ¢10 millones y talvez la comunidad podía aportar un poquito más pero ya al encontrarse que el presupuesto supera muchísimo que son ¢24 millones yo lo que quiero dejar claro es que el concejo tiene la mejor intención lo que nos falló, después de que ya nosotros nos dimos cuenta de eso que la plata no alcanzaba, no hacer los movimientos respectivos tomar el acuerdo, en realidad como lo dice Herminio el proyecto dice mejoras en la cancha de Huacas y entre paréntesis dice iluminación al no poder hacer iluminación pues se hace lo que se puede hacer ahí se tomó la decisión de cerrarla con malla una parte porque ni siquiera alcanza para toda, lo que sí es importante dejar claro acá es que nosotros si lo conversamos con don Eduardo lo conversamos entre los regidores no se hizo el acuerdo respectivo, pero que la intención nunca es mala; como decía mi papá a veces de camino se arreglan las cargas y en este caso uno al no poder hacer la iluminación hace lo que se puede hacer, pero sí creo que el acuerdo anterior que se tomó va en esa misma línea, creo que aquí uno cada día aprende más y tenemos que aprender y como dice doña Luz estamos trabajando con fondos públicos hay que hacer las cosas como se deben hacer, en este caso nos faltó hacer de conocimiento de la parte contable el cambio que se iba a hacer, pero lo que queda aquí es mandarlo donde doña Susana para que ella haga las consultas respectiva .
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, ahora que estamos con este tema es muy necesario de que los acuerdos vengan razonas y redactados de forma de que usted los transcriba, porque a veces a ella le dicen haga el acuerdo, lo que hablamos aquel día es interpretativo pero mientras yo lo hago y lo escribo es muy diferente para usted, porque eso también a usted la y usted lo redacta a como lo interpreta pero debe de venir redactado por el proponente.

4.-Oficio UTGV-OI-115-2023, suscrito por la Lic. Maricela Esquivel, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta a

oficio DA-OI-263-2023, con fecha 16 de noviembre del 2023, donde adjunto nota dirigida, a los vecinos interesados en el tema de la ruta afectada por instalación de tubería, misma que fue recibida en este departamento, el día lunes 13 de noviembre. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, hoy preguntamos al A y A porque a mí me habían presentado esta queja en dos ocasiones diferentes lo había mencionado, preguntamos al A y A si era un trabajo de ellos de lo que estaban haciendo dijeron que no, que es un trabajo netamente privado, que en el A y A no consta de ninguna solicitud de extensión de ramal ni ninguna solicitud de autorización de romper vías ni de nada, es interesante porque el día que yo mencioné eso incluso mencioné que era el papá de la presidente y que le solicité por encargo de los vecinos que ella se inhibiera aun así no se inhibió e hizo algún comentario y enfatizó que no era de su padre. Sin embargo, aquí su padre es el que está haciendo responsable de la reparación de la vía, lo cual no ha hecho se nos había dicho que el 10 de noviembre regresaba de vacaciones el ingeniero de la Liga Comunal del agua porque aparentemente es un trabajo por encargo privado que lo está haciendo la Liga Comunal del Agua que también es un ente privado. Se nos había dicho que a partir del 10 de noviembre ya regresaba el ingeniero, ya han transcurrido varios días y aún esto no lo han normalizado con la lluvias del fin de semana se volvió a poner esa calle impasable, yo siento que esto no se le está dando realmente el interés o la importancia que requiere y siguen los vecinos afectados como lo dijo Ronny la semana pasada y enfatizando lo que yo había mencionado si esto es un trabajo privado como es posible que ni siquiera se apersonaran a la municipalidad y solicitar el permiso para romper la vía ahora trae otra consecuencia, el A y A dice que ahí no existen solicitudes de pajas de agua únicamente una, significa que de esa paja de agua se conectaron todos los demás y en esas mismas condiciones con una sola disponibilidad de agua se emitieron permisos de construcción a cuatro o cinco viviendas más que hay ahí, esa calle habría que ver también si es todavía privada o ya hay escritura pública donde esa calle se entregó a la municipalidad, pero si se entregó a la municipalidad no reúne las condiciones porque no tenía ni la red de agua, ni el cordón y caño que debe tener ni todas las demás condiciones que debe de tener una calle para ser entregada a la municipalidad. Habría que ver también si realmente ya está entregada o no a la municipalidad debería preguntársele a catastro y a la unidad técnica, porque aunque esté codificada ya hemos tenido otras ocasiones calles que aunque estén codificadas todavía no son calles públicas entregadas a la municipalidad mediante escritura pública por ejemplo; la callecita de los campos que durante un montón de tiempos se intervino con recursos de la 8114 porque estaba codificada, pero aún no había sido entregada a la municipalidad como calle pública, de hecho no sé si ya se normalizó el otro tramo que conecta pero estaba en las mismas condiciones, es un problema o un error o algo que se omite trae más consecuencias trae responsabilidad para los funcionarios, para el alcalde, para el concejo y para todas las personas que intervengan en un proceso como este hasta el mismo A y A por ejemplo porque ahí estuvo don Odir haciendo conexiones y el A y A hoy nos certificó que no es un trabajo de A y A que es un trabajo de la Liga Comunal del Agua. Se hacen las cosas así como que no existan autoridades municipales que no exista departamentos donde ir a ser un trámite o nada más porque se me antoje y yo hago esto y punto, yo creo que ya es hora de que la gente entienda que hay un debido proceso en todo y que hay que cumplir con ciertos requisitos en el tanto no se afecte a los demás donde termina su derecho comienza el derecho ajeno y viceversa yo creo que en esto hay que ponerle un poquito más de Interés porque yo sé que ahorita hay personas muy interesadas en sacar esto a relucir y a buscarle la falla legal a todo esto, yo creo que si sería bueno ponerle tal vez más interés a este tema y que se restablezca en su totalidad la accesibilidad.
- ✓ El regidor Francisco Loría detalla, tal vez don Eduardo le haga a doña Gloriana una nota para que vaya hacer un recorrido y ver cómo está el asunto.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez menciona, como regidora yo estoy exponiendo más que hoy me toca propiedad aunque esté leyendo correspondencia pero yo estoy proponiendo que se investigue más a fondo y creo que como regidora tengo el derecho a que se someta a conocimiento de los demás regidores propietarios si están de acuerdo con la sugerencia mía o la moción mía o si se da por conocido como lo acaba de dictar usted, creo que hay que exponérselo a los demás regidores propietarios y esperar que ellos decidan si se da por conocido o se acoge mi petición.
- ✓ La sindica de Monte Romo Franciny Loria expresa, no sé si recuerdan que eso se había enviado administración para que hicieran todo el proceso, la investigación pero aún no ha llegado nada creo que tomar una decisión sería muy apresurado, si aún no se ha obtenido algún resultado sobre el informe que se había solicitado.

- ✓ El regidor Francisco Loría define, la comodidad trae incomodidad estos casos yo los veo en las comunidades nuestras que se rompen calles para ponerle agua algunas familias, en este caso es un proyecto viejo porque hay varias casa y tenían ese problema que de un medidor que se alimentan varias casas esto es un problema para ese sector, me parece que ese proyecto lo que viene es a mejorar esas condiciones donde cada quien pueda tener su medidor, lógicamente para construir una cañería hay que hacer una zanja y eso automáticamente no se hace, sino que hay que romper y de hecho hay unos días que va haber barro, la calle se va a deteriorar no digo que el interesado tenga que reparar, pero que si se da una situación de problema porque es un hecho que uno como persona tiene que entender eso para hacer una cañería hay que romper el camino, ahora que es invierno va haber tierra en la calles, la gente va a estar molesta durante un tiempo, pero yo creo que el beneficio va a ser muy grande para ese sector ahí hay varias casas y hace tiempos que vive gente ahí con ese problema, yo creo que eso viene a darles una solución de que no se haya hecho como debe ser.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez expresa, sin maltratar a nadie pero cuando usted tiene una finca hace una lotificación para vender lotes a la gente para que la gente construya es requisito legal que cada lote tenga los servicios públicos y esos lotes se han vendido sin ese requisito y esos lotes se han dado permisos de construcción sin ese requisito y ese camino la municipalidad lo intervenido y sin ningún permiso lo abrieron está bien la causa es hacer el ramal pero requiere de un trámite, requiere de permisos nosotros aquí no estamos para justificar a nadie cuando hacen cosas ilegales porque si justificamos a alguien cuando hacen cosas ilegales va a pensar la gente que nosotros también estamos haciendo cosas ilegales y que las tenemos que justificar y tapar y pueden hasta acusarnos de tráfico influencias porque hay una miembro del concejo que es de las personas interesadas en el tema de la urbanización aunque no sea interesada directa, pero para todo esto se puede prestar, yo creo que aquí lo correcto es nosotros aclarar la situación y sentar la responsabilidad en quien caigan o sea en personas privadas, sea la unidad técnica, sea la administración, sea quien sea que se haga cargo de resolver el tema porque yo creo que de lo contrario si nos ponemos aquí a justificar todo el mundo cuando se brinca una ley y cuando se brinca un reglamento entonces mejor sumamos nosotros la prisión, yo creo que no está correcto nosotros ponernos a justificar el incumplimiento de nadie, porque como lo dije al principio nosotros también acarreamos responsabilidad de lo que no se haga bien.
- ✓ El señor Marco Tulio Boza define, esa callecita en el concejo pasado nosotros la recibimos como calle municipal, otra pregunta para doña Luz usted se dio cuenta qué diámetro de cañería están metiendo.
- ✓ La Lic. Bermúdez enfatiza, no realmente porque a mí lo que me llegó fue fotografía de la zanja y la calle destruida, no de las tuberías.
- ✓ El señor Marco Tulio Boza menciona, porque si el señor don Juan está metiendo ese ramal de cuenta de él, él tiene que donar el ramal acueductos y que todos los usuarios se agarran de ese tubo y lo esté haciendo don Juan.
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, esa calle si es publica incluso yo firme ese protocolo fue en la primera elección como alcalde y la que llevo eso fue la Lic. María Eugenia Castro esa condición si la tiene y la aceptaron porque la calle reunía según lo que se expuso acá eso si lo puedo asegurar, a esa calle le echan un poquito de lastre y se termina el problema el A y A rompe los caminos, y uno arreglando los camino eso es muy típico de ellos una cosa no debe de llevar a la otra y si una persona se perjudica, una sería el permiso y por lo ,menos se sabe lo que se va hacer, recordemos que el agua es un bien público, de mi parte mañana voy hacer un oficio y su tienen que tomar un acuerdo se toma.

5.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Municipalidad de Hojancha, relacionado con analizar el oficio CONAPDIS-DE-1359-2023, en el cual solicitan responder un cuestionario de la labor realizada por la COMAD de este Gobierno Local. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio UR-OCM-041-2023, emitido por el Sr. Vilmar Vásquez Espinoza, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, yo creo que dado a que necesitan tan urgente debieron haberle adjuntado todo porque el concejo va a aprobar eso incompleto, yo por lo menos de mi parte no apruebo cosas incompletas, por lo menos de mi parte, porque si no llegara a tiempo porque

de feria hay que tomar un acuerdo firme porque ya es el fin de semana es lo mismo, porque si no llegan los documentos que hay que ir a parar la actividad.

- ✓ El regidor Francisco Loría enfatiza, es un poco delicado lo que se dice es que en la oficina de Andrea están los documentos y como dice Katherine es para este fin de semana.
- ✓ La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez define, yo tengo una inquietud ahí en Pilangosta han hecho actividades y yo nunca he firmado un documento y hasta toros han hecho.

7.-Oficio DM-2023-4209, emitido por Denisse Agüero Rojas, Directora de Despacho, Ministerio de Obras Públicas, por medio del cual da respuesta al oficio MB-SM-OFI-0598-2023 tomado por el Concejo Municipal de Bagaces. Se conoce

8.-Oficios de las municipalidades de Orotina y Belén, mediante el cual da por recibido el oficio SCMH-595-2023. Se conoce

9.-Oficio UTGV suscrito por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora de la UTGV, Municipalidad de Hojancha, a través del cual da respuesta al señor Ricardo Aparicio Morataya Montenegro, relacionado con el lastreado de una servidumbre de paso que da acceso a cuatro viviendas. Se conoce

ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

El síndico de Matambú Jairo Alemán define, don Eduardo en Matambú cuando arreglaron el camino por donde Gerónimo, en la pura entrada cuando entraron las vagonetas arreglar quebraron una alcantarilla esta un hueco muy feo.

ARTICULO V. Informes

I. Del señor Alcalde Municipal

Del 13 al 17 de noviembre

Lunes 13: Oficina y sesión en la tarde

Martes 14: Se inician los trabajos en el puente de German, se abrió un camino alternativo se le tiene que dar fragua una semana

Miércoles 15: Oficina en la mañana y en la tarde no estuve

Jueves 16: Oficina en la mañana y en la tarde no estuve

Viernes 17: No estuve en la oficina, asistí al funeral de mi cuñado

II. De la Lic. Luz Bermúdez

El 17 de noviembre se llevó a cabo la actividad planeada por la oficina de la mujer y la comisión municipal de la condición de la mujer, se llevó a cabo de la actividad en celebración del día internacional del hombre y estuvo muy buena, muy buena asistencia las charlas que nos dio el INAMU fueron excelentes y las que nos impartió Wilmar López también muy buenas charlas, a todo mundo le encantó realmente la actividad estuvo muy bonita y las señoras del INAMU se fueron muy contentas con la población de hombres de Hojancha que en realidad fueron muy participativos, las manifestaciones de ellos fueron muy positivas se logró realmente el objetivo que sé que quería con actividad estuvo muy bonita de la comisión estuvo don Marcos, Francisco y mi persona por parte de la comisión y Paola por la oficina de la mujer y también estuvo don Marvin de la cámara y todos los demás señores que asistieron vinieron 2 señoras del INAMU, la instructora y doña Migdalia a cargo de la oficina de Liberia.

El regidor Francisco Loría expresa, creo que es muy importante ese tipo de actividades, los hombres ven bien y aceptan bien esa propuesta de esas capacitaciones nosotros tenemos una población bastante educada en ese tema fue muy interesante escucharlos.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

| Nº Acta | Acuerdo Nº | Trámite | Estado actual del acuerdo |
|----------|------------|--|---|
| 018-2020 | 10 | Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales | Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis |
| 069-2021 | 19 | Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento | Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición |
| 094-2022 | 13 | Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo | Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente |
| 109-2022 | 14 | Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla). | Pendiente adjuntar información |
| 112-2022 | 2 | Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009 | Se encuentra en tramite |

| | | | |
|----------|----|---|---|
| 115-2022 | 2 | Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977) | Se encuentra en tramite |
| 120-2022 | 13 | Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal | Se notificó, se dio por recibido |
| 131-2022 | 16 | Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta | Se notifica nota a la comisión de Cultura |
| 132-2022 | 10 | borrador del convenio de Concesión de paradas | Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos |
| 143-2023 | 14 | Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector | Se notificó, no se tiene respuesta |
| 144-2023 | 8 | Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos | Se encuentra en análisis en la comisión |
| 145-2023 | 10 | Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos | Se encuentra en análisis en la comisión |
| 154-2023 | 20 | Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este | Se notificó, se está en espera de la respuesta |

| | | | |
|----------|----|--|--|
| | | proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha | |
| 156-2023 | 20 | Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha | Se notificó, se está en espera de la respuesta |
| 157-2023 | 31 | Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida. | Se notificó, se está en espera de la respuesta |
| 160-2023 | 14 | Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha | Se notificó lo dieron por recibido |
| 162-2023 | 6 | Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263, 617,929.26 que faltan para realizar dicha obra. | Se notificó lo dieron por recibido |
| 162-2023 | 2 | Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales | Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos |
| 167-2023 | 13 | Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha | Se notificó, no se ha dado por recibido |
| 169-2023 | 9 | Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, para que nos dé una respuesta sobre el proyecto de pavimento de la ruta nacional 158 Hojancha- Lajas, ya que esta ruta se | Se notificó, no se ha dado por recibido |

| | | | |
|----------|----|--|--|
| | | encuentra en mal estado afectando económicamente la única zona turística que tenemos, como Gobierno Local necesitamos una respuesta de parte de su representada | |
| 170-2023 | 11 | Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis | Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos |
| 174-2023 | 24 | Solicitar al Ingeniero José Miguel Calvo Espinoza, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, Consejo Nacional de Viabilidad la demarcación de la ruta nacional 158 tramo de asfalto de La Mansión de Nicoya a Hojancha, esto debido a la falta de visibilidad durante las horas nocturnas que presenta dicha ruta | Se recibido |
| 178-2023 | 17 | Este Concejo Municipal, le efectúe una reforma al reglamento de sesiones del Concejo Municipal en el que se incluya la regulación ese tipo de situaciones con el debido proceso y la respectiva sanción. A la vez, y para quede conste en actas, como regidora de este Concejo Municipal, salvo la responsabilidad que pudieran acarrear los demás regidores que no se manifestaron en contra de la situación dada | Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos |

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base a la nota suscrita por Cesar Efrén Rodríguez Araya, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Hojancha, por medio de la cual solicita el visto bueno para el desarrollo del evento “Tope Hojancha 2023” como parte de los Festejos Comunes Hojancha 2023-2024, que tendrá lugar el día 30 de diciembre del 2023; **se acuerda:** Otorgar el Aval a la Asociación de Desarrollo Integral de Hojancha, para el desarrollo del evento “Tope Hojancha 2023, el cual se realizara la recepción en las instalaciones de Finca La Zorra y posterior un recorrido por las principales calles del casco central. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio Presup.Int.126-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual aclaro que en vista de todos los comentarios negativos generados por supuesta confusiones y errores en torno a los oficios remitidos de mi parte a este Concejo Municipal, presentados en la sesión ordinaria N°184-2023 del 06 de noviembre el cual dice textualmente:

1. Quiero dejar en claro que las confusiones y los supuestos errores, encontrados, en uno de los 3 oficios que remití y que no fueron leídos en su totalidad, se generaron porque a la hora de leer el documento por parte de la señora Dinia Porras, Presidenta Municipal, en las primeras 4 líneas del oficio Presup. Int.118-2023, no lo hizo de la forma correcta en su momento.

2. Los oficios remitidos así referencia algunos acuerdos tomados en torno a movimientos presupuestarios que se solicitaban hacer a través del señor Alcalde Municipal, los cuales en algunos casos son erróneos y carecen de información básica e importante a tomar en cuenta para poder realizar lo indicado.
3. En vista de que ese día (6 de noviembre de 2023) se toma un acuerdo para solicitarle al Alcalde Municipal retomar el documento con el fin de ser analizado por parte de los miembros de este Concejo Municipal, con el Alcalde y con mi persona, nos reunimos el día lunes 13 de noviembre de 2023 a la 1:00 p.m. en la oficina de Alcaldía Municipal, en donde aclaré las supuestas confusiones y errores que no existían.
4. En esta reunión solicité que por favor cuando se trate realizar movimientos presupuestarios que sean por iniciativa de este Concejo Municipal se han visto de previo con la Comisión de Hacienda y Presupuesto y por ende con mi persona, **se acuerda**;
 1. Dejar sin efecto el acuerdo N°31 de la sesión ordinaria N°182-2023, celebrada el día 23 de octubre del 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 2. Dejar sin efecto el acuerdo N°32 de la sesión ordinaria N°182-2023, celebrada el día 23 de octubre del 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación al oficio Presup.Int.126-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, que indica que, cuando se trate de realizar movimientos presupuestarios que sean por iniciativa de este Concejo Municipal se han visto de previo con la Comisión de Hacienda y Presupuesto y por el departamento de Presupuesto, **se acuerda**; Cuando se trate de realizar movimientos presupuestarios que sean propuestos únicamente por iniciativa del Concejo Municipal exista el visto bueno del señor alcalde así como también se realice la reunión respectiva con la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se encuentre presente la encargada de presupuesto municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio Presup.Int.127-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, a través del cual quisiera saber si existe alguna autorización escrita y acuerdo correspondiente del cambio del nombre del proyecto "I Etapa Mejoras Plaza Deportes Huacas (Iluminación), ya que lo que se subió a la plataforma de SICOP no está acorde con el ordenamiento jurídico, debido a que se está faltando a la Hacienda Pública, **se acuerda**; Trasladar dicho oficio a la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, para que realice las consultas pertinentes con relación al nombre del proyecto, ya que si se hizo el proyecto "I Etapa Mejoras Plaza Deportes Huacas pero no fue en la parte de iluminación como lo dice el proyecto originalmente. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base al oficio UTGV-OI-115-2023, suscrito por la Lic. Maricela Esquivel, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta a oficio DA-OI-263-2023, con fecha 16 de noviembre del 2023, donde adjunto nota dirigida, a los vecinos interesados en el tema de la ruta afectada por instalación de tubería, misma que fue recibida en este departamento, el día lunes 13 de noviembre, **se acuerda**: Solicitar a la administración realizar las consultas pertinentes a la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre la calle viento fresco. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6.

Con relación en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, relacionado con analizar el oficio CONAPDIS-DE-1359-2023, en el cual solicitan responder un cuestionario de la labor realizada por la COMAD de este Gobierno Local; **se acuerda**: Remitir a la CONAPDIS la presente minuta con las respuestas a las consultas realizadas. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ACUERDO 7.

Con respecto al oficio UR-OCM-041-2023, emitido por el Sr. Vilmar Vásquez Espinoza, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **turno y una patente temporal de venta de licores**, para los días **25 y 26 de noviembre de 2023**,

con actividad de baile para el día 25 a partir de las 7:00 p.m a la 1:00am del día siguiente en la comunidad del Socorro, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo**. De forma condicionada ya que el expediente no contiene el permiso de funcionamiento y el pago de ACAM, se le da dos días para adjuntar los documentos que faltan.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Expresar nuestro sentimiento de pesar y solidaridad a la familia Barrantes Hernández, Barrantes Quirós y Pineda Barrantes, por la pérdida de lo que fue en vida de Eduardo Barrantes Quirós. Pedimos a Dios para que los fortalezca y llene de su paz en estos momentos de dolor. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas del veinte de Noviembre del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA